

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores

Accionistas de GRANOTEC ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y también con lo establecido en los Arts. 279, numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

He recibido oportunamente los estados financieros del ejercicio económico del año 2010, He practicado pruebas selectivas de transacciones, en diferentes cuentas y he encontrado que el proceso de registro en general, es el adecuado.

Así mismo he revisado las conciliaciones bancarias y los ajustes han sido contabilizados y las discrepancias solucionadas.

Las verificaciones que he efectuado de los saldos de libros, guardan conformidad con aquellos mostrados en el Balance General y en el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2010. En mi opinión estos Estados Financieros reflejan, razonablemente, la situación económica y financiera de Granotec Ecuador S.A. al término del año indicado.

COMPORTAMIENTO DE VENTAS, GASTOS Y UTILIDADES

El siguiente cuadro comparativo revela el grado de cambio que se produjo en la explotación del negocio, en el periodo bajo estudio:

EN MILES DE DOLARES

CONCEPTO	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACIONES
1. Ventas -Otros Ingresos	2599.5	3183.5	-584
2 .Costos y Gastos	2365.7	2850.1	-484.4
3 .Utilidad Financiera(antes de particip. e impíos)	233.8	333.4	-99.6
4. Utilidad Líquida disponible	147.71	193.75	-46.0
5. Porcentaje..de Utilidad Financiera sobre Ventas	8.99%	10.47%	-1.48
6.-Excedente de rentabilidad sobre tasa de inflación	5.69 %	6.16 %	



Nota: Tasa de inflación para año 2010: 3.3 %%

UTILIDADES

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado muestra una utilidad de U.S.\$ 233.7 miles de dólares, la misma que depurada queda una utilidad líquida de U.S. \$ 147.7 miles de dólares como detallo a continuación

Utilidad del Ejercicio	\$ 233.766,54
(-)Participaciones 15%	35.064,99
Impuesto a la renta	50.994,86

Utilidad Neta	147.706,69

RESULTADOS ECONOMICOS

Una vez que la Junta General de Accionistas conozca y apruebe los Estados financieros, se deducirá la reserva legal, conforme lo dispuesto en el Art.297 de la Ley de Compañía. que corresponde al 10 % de la utilidad neta del ejercicio económico, esto es, la suma de U.S.\$ 14.770.67, se esta sugiriendo a la Junta General de Accionista para futuro aumento de capital, esta asignación sea de \$15.000.00 quedando una utilidad líquida distribuible de \$ 132.706.69

Sobre estas utilidades los señores Accionistas deberán disponer su destino.

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS Y OTROS

La Compañía viene cumpliendo, regularmente ,con los pagos del IVA e Impuestos Retenidos en la fuente y Anexos Transaccionales..

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente.



Ing.Com. Pablo Mite Chalén
COMISARIO
Reg.12568

